



**FUNDAMENTACIÓN**  
CAMPAÑA INSTITUCIONAL 2014-2017



# PRESENTACIÓN

La próxima Campaña institucional a desarrollar en el periodo 2014-2017 se presenta bajo el tema:

## AMA Y VIVE LA JUSTICIA

La campaña irá acompañada de un lema común para los tres años y un sublema para cada año que centrará los contenidos de los mensajes y materiales de sensibilización. A continuación presentamos los ejes de cada uno de estos años con una idea fuerza que orientará cada periodo.

2014-2015. Primer año centrado en la persona y sus derechos perdidos que han dado lugar a nuevos rostros de pobrezas: «¿Qué has hecho (qué haces) con tu hermano?» (Gen 4,9). Quién es el otro, quién es la persona para nosotros; la persona y su dignidad; cómo acompañamos, cuidamos, qué necesita...; la persona como centro, la fraternidad que nos interpela. La pérdida de derechos. Nuestra respuesta ante el sufrimiento del otro. «¿Acaso soy yo guardián de mi hermano?»(Gen 4,9) vs «La respuesta del Buen Samaritano (Lc 10,25-37).

2015-2016. Segundo año: «Practica la justicia»; parafraseando a Miqueas, «practica la justicia, ama la misericordia y camina humildemente con tu Dios» (Mi 6,8). Lo que significa desde Cáritas practicar la justicia, practicar el derecho. Nos centraríamos en la acción directa, en la acción transformadora, la denuncia profética.

2016-2017. Tercer año: «Llamados a ser en común». Centralidad de la comunidad, del compromiso, de la participación. El amor trasciende, supera la justicia, se hace comunión y construye comunidad. Una comunidad que se pone en marcha, contracorriente, que da testimonio de su fe con sus obras, con su manera de ser y hacer. Sal y luz.

A continuación desarrollamos la propuesta de Fundamentación que sustentará el desarrollo de los contenidos de la próxima campaña.



# AMA Y VIVE LA JUSTICIA

«Buscad ante todo el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás vendrá por añadidura» (Mt 6, 33).

Ante la urgencia de la realidad en la que vivimos a menudo se nos olvida dónde estamos, por qué y para qué estamos, la fuente de nuestra misión e identidad que es la que alimenta el sentido de nuestra acción. El Modelo de Acción Social de Cáritas (MAS) es nuestra hoja de ruta, sustenta nuestro ser y quehacer, nuestra identidad y acción, muestra el camino para encarnar la Buena Noticia en el tiempo de hoy.

Nuestra época está marcada por el hambre y las desigualdades sociales. La exclusión de las personas y las familias más pobres crece de forma escandalosa frente a una cultura del despilfarro y del consumo que se ha globalizado de forma vertiginosa, restando valor a la vida humana y al significado de su dignidad.

La dignidad de las personas, en tanto somos hijos e hijas de Dios, es el principal valor que sustenta nuestra identidad y acción. Las personas son un fin en sí mismas y la dignidad es inseparable del hecho mismo de vivir. Somos seres humanos dotados de potencialidades, y todos somos responsables y tenemos capacidades para recrear el mundo, a imagen del Dios que nos ha creado. Descubriéndose amado por Dios, el ser humano comprende su propia dignidad trascendente, aprende a contentarse consigo mismo y a salir al encuentro del otro creando una red fraterna y solidaria de relaciones humanizadoras<sup>1</sup>.

Todo hombre, toda mujer, lleva en su interior el deseo profundo de una vida plena, feliz, y en él, el anhelo de una fraternidad universal que nos invita a la comunión con los otros, al encuentro y a la acogida, al descubrirnos parte de una familia co-

mún. Esta familia humana de la que somos parte habita una misma Tierra, planeta y casa de todos, y compartimos un destino común. Llevamos en la memoria de nuestra identidad, a pesar de la diversidad de etnias, sociedades y culturas, la vocación de formar una comunidad de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros.

Sin embargo la historia de nuestra existencia nos muestra las huellas del olvido continuado y permanente de esta vocación y hoy nos arrastra por la corriente de la «globalización de la indiferencia», que sin darnos cuenta normaliza el sufrimiento del otro y nos lo sirve «a la carta» a través de cualquier medio de comunicación.

El fenómeno de la globalización, protagonista de nuestro tiempo, nos acerca a los demás, pero no nos hace hermanos<sup>2</sup>. Es más, las numerosas situaciones de desigualdad, de pobreza y de injusticia revelan una profunda falta de fraternidad, además de una falta de cultura de la solidaridad.

Cáritas, a través de las últimas campañas institucionales, ha anunciado como voz que clama en el desierto, un cambio de época y de modelo social que sólo es posible desde un cambio profundo de conciencia de las personas, de la sociedad. La campaña «Una sociedad con valores es una sociedad con futuro» anunciaba en los albores de la crisis económica, social y financiera, la importancia de reorientar los valores de nuestra sociedad, personales y colectivos, para construir una sociedad con un horizonte arraigado en los valores universales del respeto a la diversidad, la gratuidad, la comunión, la fraternidad..., y concluía transmitiendo un

<sup>1</sup> Compendio de la DSI, n. 4, en adelante DSI.

<sup>2</sup> Cf. *Caritas in veritate*, n. 19.

mensaje directo a la persona, «Las cosas importantes nacen del corazón», queriendo dejar claro que una sociedad sólo tendrá futuro si hunde sus raíces en la persona y en el lenguaje común universal del corazón, que nos identifica como seres humanos, todos iguales en derechos y en dignidad.

La campaña «*Vive sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir*» ha querido dar un paso más proponiendo pautas y claves para un modelo de sociedad alternativo y a contracorriente de las conductas que orientan nuestra forma de vivir, en cuanto al desarrollo y sostenibilidad del planeta, la economía de la gratuidad, nuestra relación con el trabajo y el modelo de convivencia en el que poníamos en cuestión el uso del tiempo, del ocio, nuestros hábitos de consumo y la calidad de nuestras relaciones sociales. Esta campaña ha significado una invitación rotunda a replantearnos la vida desde la sencillez y la libertad que nos permite dignificar nuestra vida dependiente de los bienes materiales para hacer posible la dignidad de las personas que careciendo de ellos, ni siquiera pueden acceder a los derechos más elementales para, sencillamente, vivir con dignidad.

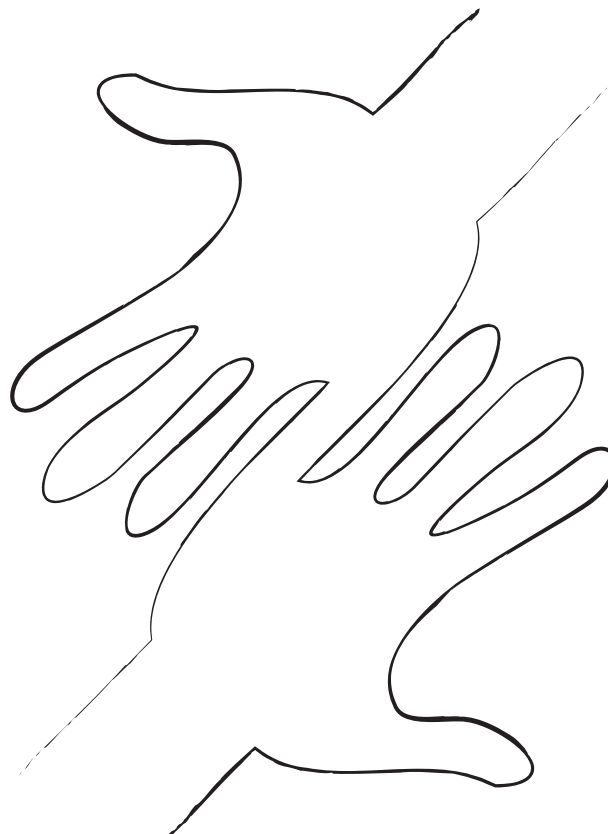
Y hemos querido cerrar esta campaña en clave de Esperanza, dando testimonio de que ese cambio de mentalidad, de conciencia, esa vuelta a la sencillez que nos vuelve más personas, más fraternas, está ya aquí entre nosotros. Esa esperanza vive en cada persona, en cada ser humano de todos los rincones, pero sobre todo, vive en los más pobres, en los excluidos, en los fracasados que conviven con nosotros desde los márgenes del camino, y sólo podemos descubrirla si construimos espacios comunes con y desde ellos.

Estamos próximos a un 2015 lleno de retos, verdadero punto de inflexión para evaluar un comienzo de siglo convulso e incierto. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la campaña de lucha contra el hambre «Alimentos para todos», la campaña europea «Nadie sin hogar» —de la que somos un activo principal—, que demanda vivienda digna y

derechos humanos para las personas sin hogar, serán algunas de las asignaturas que probablemente no pasarán el examen. El aumento imparable de la pobreza y el hambre se han instalado en nuestras sociedades del norte y del sur, facilitando un caldo de cultivo explosivo para el aumento de la desigualdad, la violencia, la enfermedad.

Ante esta realidad que nos toca vivir, los cristianos de todos los rincones de la Tierra estamos llamados a hacer posible la esperanza del Reino de Dios en medio del dolor de su Pueblo. Y la esperanza sólo puede ser posible cuando todas las personas nos miremos unos a otros vestidos de la misma dignidad que nos configura hombres y mujeres integrantes de una familia humana común, por encima de creencias, ideologías, etnias, lenguas, culturas, y seamos capaces de restablecer la relación entre nosotros y con el mundo desde el **amor** y la **justicia**.

Es el momento de volver a las fuentes, a las raíces de nuestra esencia e identidad, para recordarlas y actuar en consecuencia.



## EN EL PRINCIPIO EXISTÍA... LA DIGNIDAD

**La persona, en tanto poseedora de la máxima dignidad posible, en tanto ser integral y social y en proceso de hacerse en la sociedad, se torna en eje y centro fundamental de nuestra acción (MAS, pág. 13).**

«Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar»<sup>3</sup>.

La persona es *alguien* y está dotada de potencialidades y capacidades, aunque no todas estén desarrolladas o se encuentren condicionadas por la realidad del entorno en el que vive. Es un ser social que vive volcado al otro que ve como reflejo de sí mismo, de idéntica naturaleza, con inteligencia y libre albedrío, con la misma dignidad.

«Sólo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos (cf. St 2,19)»<sup>4</sup>.

«A la igualdad en el reconocimiento de la dignidad de cada hombre y de cada pueblo, debe corresponder la conciencia de que la dignidad humana sólo podrá ser custodiada y promovida de forma comunitaria, por parte de toda la humanidad. Sólo con la acción concorde de los

hombres y de los pueblos sinceramente interesados en el bien de todos los demás, se puede alcanzar una auténtica fraternidad universal; por el contrario, la permanencia de condiciones de gravísima disparidad y desigualdad empobrece a todos»<sup>5</sup>.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 1º, se recoge el deber de fraternidad como un principio que sienta las bases de la dignidad de todas las personas: «Todos los seres humanos viven libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros».

Pablo VI, en la encíclica *Populorum Progressio*, no sólo habla de fraternidad entre las personas sino entre las naciones, entre las que debe reinar un espíritu de fraternidad, sostenido en tres aspectos: *el deber de solidaridad, el deber de justicia social y el deber de caridad.*

Reconocer que «la raíz de los derechos del hombre se debe buscar en la dignidad que pertenece a todo ser humano»<sup>6</sup> nos sitúa en el buen camino para restaurar la dignidad humana perdida.



<sup>3</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 357.

<sup>4</sup> *DSI*, n. 145.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *DSI*, n. 152.

# ¿QUÉ HAS HECHO CON TU HERMANO?

**La caridad, entendida como la realización del amor de Dios, y el amor, como experiencia profunda de lo humano que se realiza en la justicia y se trasciende en la caridad, se tornan en la motivación fundamental de nuestra acción (MAS).**

«Él nos amó primero»<sup>7</sup>. Como dice el Papa Francisco en su exhortación *Evangelii Gaudium*, la aceptación del primer anuncio, que invita a dejarse amar por Dios y a amarlo con el amor que El mismo nos comunica, provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: «desear, buscar y cuidar el bien de los demás»<sup>8</sup>.

Esta experiencia es la que nos posibilita y habilita para amar, para salir de nosotros y abrir los ojos y el corazón al encuentro de todo lo creado, en especial, del ser humano. Es el motor que nos impulsa a *fijarnos* en lo que pasa en nuestro entorno y en lo que *pasan* muchos de los que están en nuestro entorno. Como expresa V. Altaba<sup>9</sup>, es la llamada a observar bien, a estar atentos, a mirar conscientemente, a darnos cuenta de la realidad social, económica y política que nos envuelve, porque en ella podemos escuchar el susurro de Dios que se nos manifiesta y habla en sus criaturas y en lo que el Concilio Vaticano II llamó *los signos de los tiempos*<sup>10</sup>.

Hoy, estos signos, claman al cielo, como la sangre derramada por Caín, y nos interpelan: *¿Dónde está tu hermano? ¿Qué has hecho?*<sup>11</sup> «Lo que hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, lo hicisteis a mí» (Mt 25,40). Lo que hagamos a los demás tiene una dimensión trascendente: «Con la medida con que midáis, se os medirá» (Mt 7,2).

<sup>7</sup> Jn 13, 34.

<sup>8</sup> EG, n.178.

<sup>9</sup> ALTABA, VICENTE: *La espiritualidad que nos anima en la acción caritativa y social*.

<sup>10</sup> *Gaudium et spes*, n. 4, en adelante GS.

<sup>11</sup> Gn 4, 9.

Tenemos la libertad de elegir. Responder a nuestra vocación de fraternidad, manteniendo así el vínculo de reciprocidad y de comunión, o traicionarla, dejando paso al egoísmo y a la indiferencia en nuestra vida.

Pero resulta difícil mirar hacia otro lado. No podemos vivir ajenos al drama de los cerca de 6 millones de personas que no tienen trabajo, a los eres o a los cierres de cientos de empresas, a los jóvenes excluidos del mercado de trabajo y con horizonte incierto, al 1.770.000 familias con todos sus miembros en paro y que no llegan a fin de mes con escasas posibilidades de procurar alimento y bienestar básico a sus hijos.

Es imposible no sentir, no escuchar, no querer ver. La respuesta de Caín, «¿soy acaso guardián de mi hermano?» (Gen 4,), se convierte hoy en una pregunta homicida que tiene que interpelarnos porque nos hace cómplices. Nuestra dignidad humana no nos permite ocuparnos sólo de lo nuestro, ni dejarnos indiferentes ante el derroche de los poderosos y el hambre de los pobres<sup>12</sup>. Hoy también, miles de años después, el dolor del pueblo de Dios, el dolor de la gran familia humana llega a nosotros como a Moisés: «Ve, pues yo te envío al Faraón para que saques a mi pueblo de Egipto»<sup>13</sup>.

Ha llegado el momento de *conmovernos y movernos*, de salir de nuestra tierra, nuestra casa, a otra

<sup>12</sup> El 20% de la población más rica en España concentra 7,5 más riqueza que el 20% más pobre (VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social, Equipo Estudios Cáritas Española, octubre 2013).

<sup>13</sup> Ex 3, 9-10.

tierra de paz y prosperidad, y a otra casa que sea hogar de comunión, pero para llegar allí antes deberemos cargar los unos con los otros, acompañarnos y acogernos, y estar dispuestos a transitar caminos y lenguajes nuevos de justicia, austeridad, de trabajo y bienestar para todos, más allá de nuestros intereses personales e individuales.

Soy guardián de mi hermano, soy guardián de sus derechos, de los nuestros, de los que nos hacen *persona*. Sin los derechos humanos no podemos abrir la puerta de un orden civil acorde a la digni-

dad humana. Todos, somos guardianes de la verdad, de la libertad, de la justicia, del amor.

Todos somos convocados por Dios a vivir la fraternidad, la mesa compartida, construyendo y rehabilitando la vida desde una nueva forma de relación con el otro.

*Porque el ejercicio universal de la dignidad humana es posible* (V. Renes), estamos llamados a vivir con una mirada alternativa, creadora, que es capaz de hacer posible lo imposible<sup>14</sup>.



<sup>14</sup> GONZÁLEZ BUELTA, B.

# PRACTICA LA JUSTICIA

**«El amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden separar. Porque el amor implica una exigencia de la justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo» (Sínodo de los Obispos, 1971).**

Como recoge el MAS, el amor se va realizando en la historia, no es sólo futuro. Se concreta en el establecimiento de las relaciones humanas regidas por la justicia, el bien común y el destino universal de los bienes y los demás principios de la doctrina social de la Iglesia.

El Dios cristiano es el Dios que nos llama a construir la fraternidad en el mundo practicando y defendiendo la justicia, hasta el punto que creer en Dios es practicar la justicia y exigirla. Por eso, pisotear la justicia se convierte en negación del mismo Dios.<sup>15</sup>

En Cáritas trabajamos por la justicia, como dice nuestro lema. Ante todo la justicia. Hay que dar a cada uno «lo suyo», lo que le corresponde en justicia, y no se puede dar por caridad lo que se debe en justicia. Es esta una afirmación ampliamente repetida en la doctrina de la Iglesia.<sup>16</sup> La justicia es la primera exigencia de la caridad. Amar al prójimo significa respetar con los hechos al prójimo en su dignidad personal y en sus inalienables derechos (...)<sup>17</sup>.

Decimos justicia y nos referimos a «*la voluntad constante y permanente de dar a cada uno lo suyo*» (Ulpiano). Dar a cada uno lo suyo significa darle a cada uno aquello a lo que tiene derecho, aquello que necesita para vivir con dignidad. Es decir, «es preciso satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia» (San Juan Crisóstomo). Las primeras comunidades

cristianas dan testimonio de esta forma de actuar: «lo poseían todo en común y nadie consideraba suyo nada de lo que tenía (...); entre ellos ninguno pasaba necesidad; distribuían los bienes según lo que necesitaba cada uno» (cf. Hch 4, 32-35).

Hay unos bienes de justicia en razón de la pertenencia a una misma humanidad. Son unos *mínimos de justicia* mas allá de los cuales no hay vida humana, ni resulta viable: alimentos, vivienda, vestido, trabajo, participación... Estos bienes no se pueden mercantilizar y deben garantizarse por las instituciones públicas (V. Renes). Por eso, las personas, y en concreto, los cristianos no podemos inhibirnos de hacer posible la justicia en nuestra realidad. «Si alguno tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?» (1Jn 3, 17).

«Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad»<sup>18</sup>.

El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad<sup>19</sup>. Para alcanzar este objetivo, es imprescindible poner en juego tres deberes: *deber de solidaridad*, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; *deber de justicia social*, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuerte y débiles; *deber de*

<sup>15</sup> Cf Dt 10,18; 19,15; Am 5,2-24; Is 1,17; Jer 22,16; 1Jn 2,29; 3, 10. Sant 3,18.

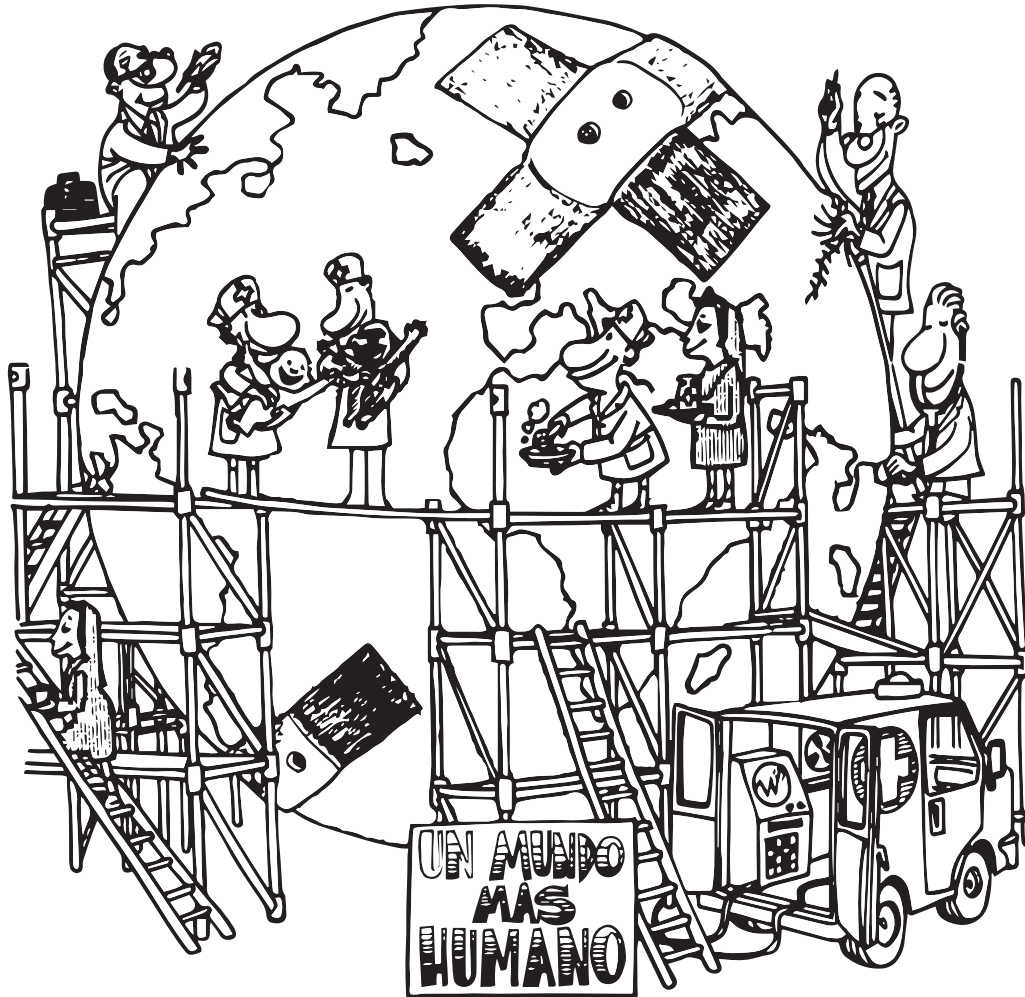
<sup>16</sup> Cf DCE 27,28; CIV 6; IP 48-50.

<sup>17</sup> ALFARO, J. (1973): *Cristianismo y Justicia*, PPC.

<sup>18</sup> GS, n. 69.

<sup>19</sup> *Populorum progressio*, n. 43, en adelante PP.





*caridad universal*, por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros<sup>20</sup>.

Francisco nos recordará también que la misma solidaridad debe vivirse como la decisión de devolver al pobre lo que le pertenece y defender sus derechos (cf. EG, 189 y 190).

El orden y el desarrollo social dependerá del cumplimiento responsable de las personas de todos y

cada uno de sus deberes, para gozar igualmente de los derechos que le corresponden, pero no será posible alcanzar esto si no ponemos en práctica los principios de la verdad, la justicia y el amor a los demás.

Se trata de adoptar un estilo de vida que nos lleva a ser «agentes de transformación en todos los ámbitos, personales, laborales, familiares, en los barrios, y en todos los espacios de convivencia que hay en ellos»<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> PP, n. 44.

<sup>21</sup> ABRIL, A. (2012): *Presencia profética de Cáritas en el contexto actual*. Madrid, p.35.

La coherencia entre vida, pensamiento y acción, es la que alimenta el verdadero compromiso con la transformación de nuestro mundo, tomando partido por las personas y sus vidas, por las realidades injustas que estamos llamados a erradicar. Así, «(...) los hábitos de solidaridad, cuando se hacen carne, abren camino a otras transformaciones estructurales y las vuelven posibles»<sup>22</sup>.

Este compromiso va de la mano de la *denuncia profética* que requiere conocer y discernir las realidades de pobreza y marginación y sus causas, y nos lleva a salir de una complacencia que

con frecuencia nos conforta para tomar postura activa de denuncia y lucha contra la injusticia y de defensa de los derechos del otro. Esta denuncia ejercida a la luz del Evangelio, nace de la compasión por y con el otro, de sentir como propio su dolor, y va más allá de la condena de unos hechos o comportamientos. Implica un anuncio, un camino de propuestas liberadoras donde nuevamente se cumplen las palabras del profeta Isaías: «El Espíritu del Señor sobre mí...Me ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos...»<sup>23</sup>.



<sup>22</sup> EG, n.189.

<sup>23</sup> Is 61,1-2.

Estos principios nos llevan a velar y hacer posible el bien común para todos siguiendo el criterio de universalidad. «El hombre, usando estos bienes, no debe considerar las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que, no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás»<sup>24</sup>.

El bien común «no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acre-

centarlo y custodiarlo»<sup>25</sup>. Nuestra atención no sólo debe estar puesta en el interés de la mayoría sino preferencialmente<sup>26</sup> en quienes sufren las consecuencias de un orden socioeconómico manifiestamente injusto, allá donde quiera que se encuentren.

De esta forma, «el destino universal de los bienes comporta un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos las condiciones necesarias de un desarrollo integral, de manera que todos puedan contribuir a la promoción de un mundo más humano»<sup>27</sup>.



<sup>24</sup> GS, n.69.

<sup>25</sup> DSI, n. 164.

<sup>26</sup> Cfr. Documento de Puebla, n. 1134-1165.

<sup>27</sup> DSI, n. 175.

## LLAMADOS A SER EN COMÚN

«Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y lo repartían entre todos según la necesidad de cada uno. A diario frecuentaban el templo en grupo; partían el pan en las casas y comían juntos alabando a Dios con alegría y de todo corazón» (Hch. 2, 44-47).

Trabajamos por la justicia, pero la caridad trasciende la justicia, no sólo nos pide dar a cada uno lo «suyo», sino dar también de lo «nuestro» para compartir con el otro lo que tenemos y somos. «La “ciudad del hombre” no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión»<sup>28</sup>. Tanto es así que «el amor —caritas— siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa»<sup>29</sup>.

Por eso, frente al individualismo creciente, al anonimato en que vivimos, a la indiferencia ante la realidad del otro, Cáritas llama **a ser en común**<sup>30</sup> porque nada de lo humano nos es indiferente, porque somos todos responsables de todos<sup>31</sup>.

Dice Francisco de la comunidad parroquial que es y está llamada a ser comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando (...), ámbito de viva comunión y participación<sup>32</sup>. Si así es la comunidad cristiana, Cáritas, como expresión organizada de la caridad de la comunidad, también está llamada a generar comunidad y a promover la comunión y la participación.

La comunidad, en Cáritas, es el espacio donde creemos que podemos acompañar y ser acompañados, generar presencia, anuncio, denuncia, y

<sup>28</sup> *Caritas in veritate*, n. 6, en adelante CIV.

<sup>29</sup> DCE, n. 28b.

<sup>30</sup> ABRIL, A. (2012): *Presencia profética de Cáritas en el contexto actual*, Madrid, p. 15.

<sup>31</sup> *Sollicitudo rei socialis*, n. 26.

<sup>32</sup> *Evangelii Gaudium*, n. 28.

otro estilo de vida que posibilite espacios liberados donde el que sufre, encuentra consuelo; donde el que tiene sed, encuentra fuentes para saciarse; donde el que necesita consuelo, encuentra acogida y cariño. La comunidad, desde aquí, es capaz de responder al «¡Dadles vosotros de comer!»<sup>33</sup>, y de implicarse en trabajar para promover el desarrollo integral de los pobres y resolver las causas estructurales de la pobreza, como nos pide Francisco en nuestro compromiso social<sup>34</sup>.

Desde este espacio privilegiado es posible soñar un mundo diferente, una sociedad donde el bien común se convierte en *promesa*, esperanza del Reino que planta sus raíces aquí y ahora, desde una realidad dinámica que germina constante a través de cada proyecto, cada iniciativa que la comunidad pone en marcha con el anhelo profundo de mejorar la vida de cada persona.

Potenciar la calidad de vida como tarea humanizadora significa reorientar los fines que dirigen la vida personal y la convivencia colectiva hacia cotas de un nivel superior de dignidad personal y desarrollo social<sup>35</sup>.

Las personas que formamos la sociedad humana y, en concreto, los cristianos debemos procurar la consecución del derecho al desarrollo integral de toda la comunidad. Nuestra acción debe comprometerse en lograr las plenas condiciones para el ejercicio de la dignidad humana, de todos y cada

<sup>33</sup> Mc 6, 37.

<sup>34</sup> Cf EG 188-192.

<sup>35</sup> FUENTES, F. (1994): «Dignidad de la persona humana y doctrina social de la Iglesia», *Corintios XIII*, n.71.

uno de los seres humanos, de sus derechos y de su participación.

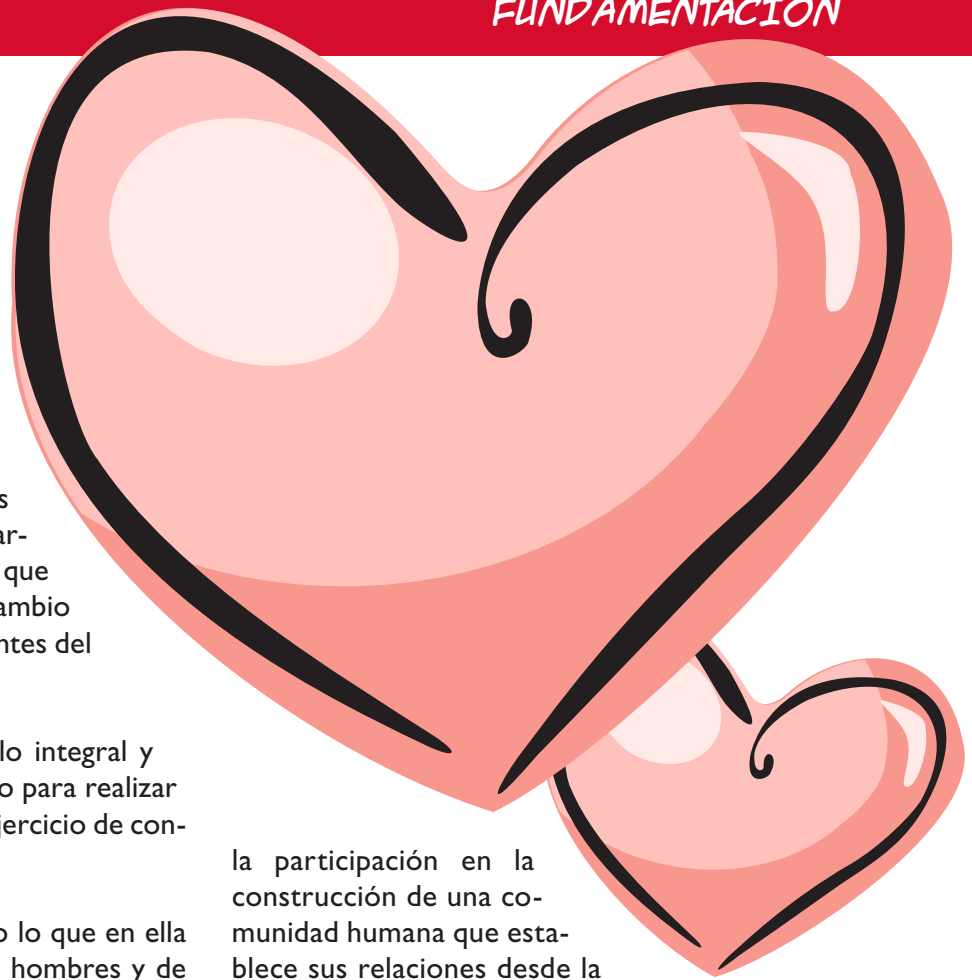
«Una comunidad humana será cual la hemos descrito cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones; cuando estén movidos por el amor de tal manera, que sientan como suyas las necesidades del prójimo y hagan a los demás partícipes de sus bienes, y procuren que en todo el mundo haya un intercambio universal de los valores más excelentes del espíritu humano»<sup>36</sup>.

Reconocer el derecho al desarrollo integral y solidario es tan sólo un primer paso para realizar el sueño de Dios que requiere un ejercicio de conversión personal:

«Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad»<sup>37</sup>.

Esto nos lleva a ampliar la mirada e incidir con nuestra acción no sólo en nuestro territorio sino más allá de nuestras fronteras, haciendo que el sufrimiento de las personas de otros países y las injustas relaciones internacionales sea también el nuestro.

Queremos caminar hacia un *ir siendo personas en sociedad* que trabajan por un desarrollo humano integral haciendo todo lo posible por satisfacer las necesidades, el sentido vital de las personas y



la participación en la construcción de una comunidad humana que establece sus relaciones desde la solidaridad, la comunión con los demás y el diálogo fraterno que hace posible la paz.

«El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales»<sup>38</sup>.

Equipo de Sensibilización e Incidencia  
Servicios Generales - Cáritas Española  
Marzo 2014

<sup>36</sup> *Pacem in terris*, n. 35

<sup>37</sup> GS, n. 69.

<sup>38</sup> Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de 1986, Resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, art. I.I.

## CLAVES PARA REFLEXIONAR Y PENSAR

- «Las personas son un fin en sí mismas y la dignidad es inseparable del hecho mismo de vivir. (...) Todos somos responsables y tenemos capacidades para recrear el mundo» (DSI). ¿Hasta qué punto te sientes responsable y capaz de crear algo nuevo? ¿Crees que todas las personas estamos llamadas a construir un mundo mejor? ¿Cómo?
  - Todos los seres humanos formamos una sola familia humana, al igual que otras especies vivas forman otras familias o grupos. ¿Por qué vivimos como humanidad la «globalización de la indiferencia»? ¿Tiene remedio o es algo que hay que asumir como normal en el siglo XXI? ¿Afecta a nuestras relaciones?
  - Observa en tu entorno cercano situaciones concretas de «amenaza» para la dignidad de las personas. ¿Qué puedes, podéis hacer? ¿Es posible salvaguardar la dignidad y los derechos de esas personas que conoces, ves, pasan a tu lado, o las que están en otros países y sufren la persecución, el hambre, la guerra? ¿Crees honestamente que se puede hacer algo?
  - ¿Te sientes *guardián de tu hermano*? ¿Eres capaz de sentir compasión, capaz de conmoverte y moverte?
  - *La justicia, el bien común y el destino universal de los bienes* son tres de los pilares fundamentales que rigen la armonía de las relaciones humanas para la doctrina social de la iglesia. ¿Qué significan para ti, para tu grupo, cada uno de ellos? ¿En qué medida puedes aportar o facilitar que sean posibles? Trata de concretar.
  - *Lo poseían todo en común y nadie consideraba suyo nada de lo que tenía (...); entre ellos ninguno pasaba necesidad; distribuían los bienes según los que necesitaba cada uno* (cf Hch 4, 32-35). ¿Qué tiene que ver esto hoy con nosotros, contigo?
  - Casi siempre hablamos de *derechos* cuando se trata de algo que nos afecta personalmente y de *deberes* cuando afecta a los demás. El deber de solidaridad, el deber de justicia social y el deber de caridad universal, ¿de quién son competencia? Reflexiona y debate.
  - En Cáritas hablamos de ser *agentes de transformación en todos los ámbitos de la vida*. ¿Cómo podemos serlo verdaderamente? ¿Tenemos experiencia visible de esa transformación?
  - ¿Qué significado vital —no teórico— tiene hoy para ti, para tu grupo, en la vida cotidiana la palabra *caritas*? ¿De qué forma crees que la sociedad percibe lo que significa, implica, conlleva?
  - ¿Eres capaz de soñar un mundo diferente? ¿Cuáles son tus sueños?
  - *La comunidad parroquial está llamada a ser comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando (...), ámbito de comunión y participación* (Evangelii Gaudium, n.28). Señala tres propuestas desde tu vida personal y tres propuestas comunitarias para hacer este año y que supongan un paso nuevo en la construcción de la comunidad y de una sociedad más fraterna y más justa.
- Evalúa al final del curso. Es la manera de comprobar el camino que verdaderamente andamos.

**AMA Y VIVE LA JUSTICIA** es una llamada, una invitación a construir una fraternidad comprometida con las personas y sus derechos. Haz de este lema un *estilo de vida* y llena de esperanza y vida todo lo que ames, hagas o sueñes.

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CONCILIO VATICANO II (1964): *Constitución pastoral Gadium et spes*.

BENEDICTO XVI (2009): Encíclica *Caritas in veritate*.

FRANCISCO (2014): Exhortación *Evangelii Gaudium*.

— (2014): Mensaje para la *Celebración de la XLVII Jornada Mundial de la Paz*.

JUAN PABLO II (2006): Encíclica *Sollicitudo rei socialis*.

PABLO VI (1967): Encíclica *Populorum progressio*.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ (2005): *Compendio Doctrina Social de la Iglesia*.

CÁRITAS ESPAÑOLA (2009): *Modelo de Acción Social*, Madrid: Cáritas Española.

CARITAS ESPAÑOLA. EQUIPO DE ESTUDIOS (2013): *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social*.

ABRIL FERNÁNDEZ, A. (2013): *Presencia profética de Cáritas en el contexto actual*, Madrid: Cáritas Española.

ALTABA GARGALLO, V. (2012): *La espiritualidad que nos anima en la acción caritativa y social*. Madrid: Cáritas Española.

— (2014): «La dimensión caritativa y social de la evangelización», en *Evangelii gaudium*. Pliego de Vida Nueva, nº 2.885.

ECHARREN YSTURIZ, R. (2006): «Caridad y justicia», *Corintios XIII*, nº 117-118.

FUENTES ALCÁNTARA, F. (1994): «Dignidad de la persona humana y Doctrina Social de la Iglesia», *Corintios XIII*, nº 71.

SEGOVIA BERNABÉ, J.L. (2008): «El Derecho al desarrollo. Dignidad y justicia», *Corintios XIII*, nº 126.





AMA y VIVE la JUSTICIA



**Caritas**

[www.caritas.es](http://www.caritas.es)